

Interés general y conflictos mediáticos: la “guerra del fútbol”

Artículo publicado en las Actas de las *VI Jornadas de Jóvenes Investigadores en Comunicación*, Valencia, AIJIC, 1999. Págs. 141 - 146

Guillermo López García

Universitat de València

Nos proponemos realizar un forzosamente breve recorrido por los principales hechos, periodísticos, políticos y judiciales, que dieron comienzo a la tan manida “guerra del fútbol”, que actualmente continúa sin que se aviste un final próximo. Para ello, vamos a centrarnos en los dos factores fundamentales que comenzaron el conflicto: el más relacionado con la guerra del fútbol, en primer lugar, y la batalla político-judicial que se estableció entre las dos plataformas, en segundo lugar.

La guerra de las plataformas tiene, en sus orígenes, dos vertientes principales:

- Por un lado, el pacto de Canal + con Telefónica en el ocaso de la época socialista para desarrollar las redes de la televisión por cable, recurrido por sus competidores y definitivamente deshecho por la llegada al poder del Gobierno del PP.
- En segundo lugar, la entrada en el mercado futbolístico de Antena 3 Televisión, que propició una inflación de los precios de las retransmisiones sin precedentes, y una guerra de ofertas cuyas consecuencias aún estamos viviendo.

Esta doble orientación de los dos operadores, que en la llamada “la crisis de Nochebuena” de 1996 se unieron finalmente en una sola plataforma digital, define perfectamente los intereses fundamentales de ambos: Por un lado, el Grupo PRISA, que intenta asentar su dominio en la televisión de pago mediante su introducción en la televisión por satélite, sabedor de que la televisión codificada quedará en unos años en un discreto segundo plano frente a la gigantesca oferta que supone tanto la televisión digital como la televisión por cable; por otro, el Grupo Zeta presidido por Antonio Asensio, que precisaba de nuevos atractivos (el fútbol) para proseguir su sangrienta competición con las otras televisiones privadas (además de su demostrado interés por penetrar igualmente en la Televisión Digital, como pudimos constatar al ver la campaña orquestada por sus medios informativos

al conocerse el pacto de Canal + con Telefónica), para lo que necesitaba el apoyo económico y estructural de una empresa poderosa como el Grupo PRISA. Como indicaba el subtítulo de la portada de *El Mundo* del día 24 de Diciembre de 1996: “A cambio de unificar los derechos del fútbol en una sociedad presidida por él, Asensio acepta cederlos a una nueva plataforma en la que Polanco tiene el 85% y en ningún caso bajará del 50%”.

Una nueva y fundamental etapa de la guerra digital se había abierto, a la que dedicaremos la debida atención en el segundo apartado del estudio. Pero antes resulta imprescindible dedicar la debida atención a los acontecimientos que se produjeron antes de este pacto, y que determinaron poderosamente el desarrollo de los hechos posteriores.

A principios de 1996, Antena 3 Televisión comenzó una operación empresarial de compra de derechos de televisión que cogió por sorpresa a sus principales competidores: en pocos días, Antena 3 Televisión consiguió la firma de los principales clubes de fútbol, colocándose en una situación privilegiada frente a sus principales competidores, especialmente Canal +, que días después contraatacó presentando una nueva oferta (en esta ocasión, de carácter global) de similar cuantía a la de Antena 3 Televisión.

Rápidamente se personaron en el conflicto los dos grandes comunicadores de la radiodifusión deportiva española: José María García y José Ramón de la Morena. El primero es un mito viviente de nuestras ondas, aunque los motivos gracias a los cuales ha alcanzado esta categoría mítica son sospechosos. Durante muchos años fue la única voz autorizada del deporte español. El carácter autoritario del personaje le llevó a estar a punto de entrar en la cárcel por insultos, siendo salvado en el último momento por un indulto del Gobierno. Y es también este carácter autoritario el rasgo utilizado por la propaganda de “El larguero” cuando, hace unos años, decidió pasar a la guerra abierta con un anuncio televisivo en el que se comparaba a García con Hitler.

En cuanto a José Ramón de la Morena, ha conseguido imponer un nuevo y exitoso estilo en la radiodifusión deportiva española, basado en el humor, los ataques a los “enemigos”, principalmente el propio García y Ángel María Villar, y, sobre todo, una identificación con la audiencia que, en ocasiones, reviste tintes sectarios (por eso, no es de extrañar que, en los momentos difíciles, De la Morena siempre apele a quienes le escuchan: “Nos queda la audiencia –dice-: nos quedáis vosotros”).

A la hora de introducirse en asuntos escabrosos, que tienen más que ver con la economía que con el deporte, ambos comunicadores emplean métodos de acercamiento distintos. García, muy acostumbrado a su papel de “enfant terrible” hertziano, acoge los escándalos con indisimulado goce, jactándose incluso (13/2/97) de su carácter indómito e independiente, utilizando una comparación bastante ilustrativa de su estilo de hacer radio: “Yo no quiero ser el defensor del Gobierno (...) yo lo que quiero ser es el martillo pilón (...) del jugador tramposo”.

Aunque De la Morena también es proclive a que el programa que dirige se convierta a menudo en un “martillo pilón”, lo cierto es que sabe disfrazarlo en alguna medida, atacando a través de la ironía de carácter supuestamente jocoso, o bien delegando la función de fustigar en otros integrantes del equipo.

Sin embargo, en ocasiones, De la Morena ha de saltar al ruedo boxístico y explicar a los oyentes en un estilo supuestamente campechano, de “hombre del pueblo”, sus impresiones sobre los asuntos empresariales que afectan al deporte, que intenta afrontar desde una sospechosa ignorancia que le permita acercarse al público radiofónico: “Uno tiene muy claro que es jornalero (...) y esto es cosa de empresarios”. Este acercamiento a los oyentes se consume con un tono intimista que resulta sumamente efectivo, a juzgar por los resultados de audiencia del programa.

Los ataques habituales que se intercambiaban los equipos de ambos programas (generalmente mediante grabaciones “comentadas” de fragmentos del otro programa) se vieron inusualmente multiplicados por la aparición de esta “guerra del fútbol” en la que cada cual leyó la realidad según más les convenía.

De la Morena abrió fuego con una serie de afirmaciones un tanto discutibles sobre la supuesta ilegalidad de las ofertas individualizadas realizadas por Antena 3 a los clubes, además de dedicar minutos y minutos de radio a entrevistar al director de Canal +, Carlos Abad, a fin de que este expusiese la oferta de Canal +. En palabras de De la Morena, “después de ese intento de abordaje de los clubs por Antena 3, Canal + ha hecho una oferta que casi duplica la de Antena 3”. Sin embargo, Canal +, ante la fuerza de los hechos consumados, se vio obligado a firmar igualmente contratos individualizados con los clubes, con lo cual la situación acabó con una dispersión de los clubes entre Antena 3, Canal + y

las televisiones autonómicas.

Por su parte, José María García habló de los contratos televisivos en términos indiscutiblemente beligerantes: “Nos vamos a ocupar (...) de la guerra de las televisiones o, para ser más exactos, de la patética reacción del imperio PRISA (...) aquellos que sólo saben vivir con, para y por el monopolio”. Y amenazaba: “Van a prolongar mi vocación -o sacerdocio, ya que estamos en la COPE- radiofónico hasta tiempos inmemoriales”. Por último, en lo que concierne a los ataques al conjunto del grupo PRISA, apelaba a la falta de honradez profesional de sus periodistas, que contrasta sin duda con la política, llevada con rigor durante años, de no intervención en el fútbol por parte del comunicador de la COPE: “No hay un solo presidente que pueda decir que he hablado una palabra de este tema con él. Ahora, ¿pueden todos los profesionales del grupo PRISA decir lo mismo? Nos vamos a reír en las próximas horas”.

Pero el auténtico “punto fuerte” de la doctrina de García es la sorprendente acusación hacia Canal + de haber robado a los clubes, avisando incluso de que era posible llevar a cabo acciones legales: es la doctrina de los “100.000 millones”, consistente en que, presuponiendo que el 70% de los abonados a Canal + lo fuesen única y exclusivamente por el fútbol (lo cual es mucho suponer, sin duda), esta cadena de televisión habría ganado un total de 100.000 millones de pesetas. Este, como mínimo, escasamente riguroso cálculo se completaba con la acusación de haber engañado a los clubes con el anterior contrato televisivo, olvidándose de los siguientes elementos de análisis:

- Olvidarse de la parte correspondiente de las televisiones autonómicas en lo concerniente al montante total del contrato de televisión.
- Pasar por alto las condiciones del mercado en la época en que se firmó el anterior contrato, sin duda muy distintas a las actuales.
- Por último, no tener en cuenta que, al fin y al cabo, el anterior contrato fue un contrato suscrito libremente por los clubes según las leyes del mercado.

Pero el verdadero objetivo era agitar a los clubes con el fin de que se rompiera el contrato con Canal + y la FORTA, bajo la amenaza de que, en caso contrario, “los clubes (...) perderían más de 55.000 millones de pesetas”, al igual que “han dejado de percibir esta temporada 26027 millones de pesetas, comparando el contrato anterior con el contrato que

entraría en vigencia”.

Pasando por alto este cruce de acusaciones, verdadero testimonio de lo que debe ser la objetividad periodística, lo cierto es que la situación quedó estacionaria con la llegada del apagón informativo del verano, pudiéndose comprobar la situación de superioridad de Antena 3 en el mercado futbolístico con el comienzo de la liga.

Al tiempo, con la llegada al poder del nuevo Gobierno del PP, comenzó a intuirse la intención de Aznar de hacer de Asensio el equivalente a lo que Polanco había sido para el PSOE, cristalizada en la entrada de Antena 3 en la plataforma gubernamental, en un momento en que la situación de Canal + comenzaba a ser desesperada. Pero ya el medio ideológico de PRISA, el diario *El País*, había comenzado una estrategia de “acoso y derribo” a Asensio que alcanzó su máxima expresión en la publicación en el periódico pocos días antes de “la crisis de Nochebuena” de un informe económico de una sociedad bancaria suiza según la cual (cito de memoria) “no es tan desesperada la situación de Canal +”, porque “Antena 3 Televisión no tiene capacidad suficiente para afrontar los pagos de los contratos del fútbol”. Esta amenaza velada prelude al pacto, producido, efectivamente, a causa de la delicada situación económica de Antena 3.

Pero lo que verdaderamente determinó el pacto, a nuestro entender, fue la serie de ataques del Grupo PRISA a Jordi Pujol, culminada con un artículo/editorial de *El País* el Lunes 21 de Octubre de 1996 cuyo titular rezaba: “Jordi Pujol, el poder detrás de Asensio”. Como muy bien sabe apuntar *El Mundo*, “Polanco, sabedor de la importancia de la *clave catalana* en la plataforma digital, atacó a Pujol desde *El País* por su alianza con Asensio”. Al final, estos ataques, combinados con la difícil situación económica de Antena 3, concluyeron en un pacto de conveniencia que provocó las iras del gobierno y sus medios afines..

Las consecuencias de “la crisis de Nochebuena” no se hicieron esperar: la entrada del Gobierno del PP en la guerra fue total, incorporando, además de un incremento de la guerra sucia habitual entre medios de comunicación enfrentados, todos los resortes del poder que un Gobierno de un país como España puede acumular en sus manos; desde las sospechosas querellas lanzadas contra Sogecable exigiendo conocer el destino de los depósitos de Canal + hasta la “guerra de los descodificadores” iniciada por el Gobierno, intentando imponer un descodificador que aún no existía en el mercado; desde la entrada en la plataforma

gubernamental de un grupo de comunicación tan sospechoso de concesiones favorables en México como Televisa hasta la puesta en marcha de leyes que regulen la “alegalidad” de los contratos televisivos del fútbol; todo parece servir si se trata de mirar por los intereses de quienes sólo reaccionaron cuando el fútbol de Antonio Asensio se escapó de su plataforma para caer en las múltiples compensaciones de todo tipo que debió ofrecerle Polanco. Fue lo que el periódico *El Mundo*, que parece cumplir ahora las mismas funciones que le reprochaba en tiempos a *El País* (ser la voz del Gobierno dominante en aquellos momentos, el gobierno socialista de Felipe González), denominó en portada “La crisis de Nochebuena” el 26/12/96. En este sentido, resulta destacable que sea *El Mundo* uno de los escasos periódicos que no destacara en portada el tradicional mensaje navideño del Rey. Bajo el titular “Asensio entrega a Polanco el control de la TV digital en un pacto secreto” comenzaba un proceso de ataques a PRISA que presentó en su momento episodios tan caricaturescos como la propuesta de *ABC* de crear un “contraguñol”.

Y todo en aras de defender un supuesto derecho de todos los españoles a acceder a buena parte de los partidos de fútbol supuestamente catalogados como “de interés nacional” (a los que no les gusta el fútbol ni se les pregunta, naturalmente); y todo porque se supone que es necesario un solo sistema de descodificación que, casualmente, debe ser el sistema auspiciado por Telefónica, el entonces inexistente *Multicrypt*.

Pasando por alto las querellas presentadas por los depósitos de Canal +, los ataques del Gobierno a PRISA se han fundamentado, en un principio, en dos pilares fundamentales:

- La ausencia de regulación de las nuevas tecnologías de comunicación por satélite y por cable, que exige una legislación inmediata de la situación de las plataformas digitales de televisión. En este sentido, Luis Jimena Quesada señala que “La actividad de televisión por cable (...) ha dado una nueva dimensión a la polémica libertad de antena, dado que es una actividad carente de regulación. En este ámbito, el Tribunal Constitucional ha otorgado recientemente los primeros amparos constitucionales”. (1994: 10903)

Naturalmente, esta cita se refiere a la regulación de los sistemas privados de cable configurados por televisiones locales, pero podemos considerar que la ausencia de regulación que se dio en su época con este tipo de televisión (solucionada, por lo general, con la admisión de licencias ante los hechos consumados) se repite en la actualidad en lo

que concierne al *pay per view* y otros aspectos de la televisión digital. La duda estriba, entonces, en las motivaciones del PP para comenzar este tipo de regulaciones en el momento preciso en que Canal Satélite comienza a emitir: las motivaciones políticas son, en consecuencia, bastante obvias.

- Por otro lado, y apelando siempre al “interés general”, el Gobierno del PP, con el sospechoso apoyo de IU, aprobó en el Congreso una ley de regulación de la televisión por satélite que supone un apoyo indudable al sistema *Multicrypt* de la plataforma de Telefónica, todavía no comercializado. La guerra de los descodificadores, así como otros asuntos concernientes a la regulación de la TV digital, no tardaron en saltar al ruedo periodístico. La posición de PRISA puede resumirse con la aseveración de uno de los principales ideólogos de la filosofía política de la empresa, Javier Pradera, encargado de dar el pistoletazo de salida en un artículo publicado en *El País*: “La política informativa del Gobierno de Aznar (...) está al servicio de un propósito doblemente sectario: discriminar a un grupo concreto de comunicación y favorecer a una abigarrada alianza formada por los intereses partidistas del PP y las ambiciones de algunos periodistas metidos a empresarios”. Uno de los periodistas a los que aludía Pradera, José María García, le dio rápida respuesta: “El PP lo que ha hecho es decirle a este grupo: ‘señores, se han acabado los privilegios’ “. Porque la posición de los medios afines al Gobierno es la misma con la que han atacado a lo largo de la etapa socialista en el poder: el trato de favor dispensado a los medios del grupo PRISA, demasiado acostumbrado a competir en situación de ventaja. Mientras tanto, Juan Luis Cebrián, consejero delegado de PRISA, alertaba sobre el peligro del “periodismo inquisidor”. Otro de los máximos exponentes de los medios “gubernamentales”, Antonio Herrero, respondía a las acusaciones de Cebrián en los siguientes términos el 23/1/97: “Otro personaje siniestro de la vida española, (...) Juan Luis Cebrián, consejero delegado del grupo PRISA, aseguraba ayer que el periodismo inquisidor está creando escuela en las tertulias radiofónicas (...) Les duelen las opiniones nobles lanzadas desde las tertulias, en las que cada uno asume la responsabilidad de lo que dice, y lo razona (...) La Teoría del Periodismo de Cebrián y compañía es utilizar el periodismo (...) como instrumento para sus negocios”. Al mismo tiempo, alertaba sobre una inminente ruptura de la plataforma de Canal + por el lado más político: la salida de TV-3 de la plataforma: “Telefónica anunció

ayer que TV-3 entrará en su plataforma digital y que no estará en el grupo de Antena 3 Televisión (...) TV-3 sí firmará el acuerdo del fútbol con los otros socios de la otra plataforma que se pretende crear”. Y es que todo está permitido si lo que se trata es de criticar al enemigo, el Grupo PRISA, y de paso a la vilipendiada doctrina del “felipismo”. El propio Antonio Herrero decía unos días más tarde (4/2/97) que “Es curioso que, al final, el PSOE se haya visto abocado a defender los intereses de un particular (...) Ahora el PSOE corresponde, en vez de apoyar el interés general, apoyando el negocio de miles de millones de Polanco (...) El PSOE defendiendo a la familia Botín, a la familia March, a la familia Ibarra”.

El grupo de comunicación del cual son accionistas los banqueros a los que se refería Antonio Herrero respondía, por su parte, afirmando que todo era, lisa y llanamente, una maniobra del Gobierno para hundir a la competencia (es decir, la tesis expuesta por Javier Pradera), especialmente si la competencia es el Grupo PRISA, el único grupo de entidad que se opone a los caprichos del Gobierno. Esta tesis de PRISA de “la libertad de prensa amenazada” se sustenta en la presentación sistemática por parte de *El País* de las firmas de apoyo al grupo por parte de diversos intelectuales y artistas, así como en la invocación a la legislación europea de televisión digital.

La crispación a propósito de uno de los asuntos más conflictivos de la ley, la necesidad de imponer un solo codificador, provocó la situación más crispada que, particularmente, hemos podido escuchar en una tertulia habitualmente sosegada como la de “Hora 25”. El 3/2/97, se pusieron sobre la mesa tanto el problema de los descodificadores como la acusación de que Canal + había aprovechado la bajada del IVA para quedarse con dinero de los consumidores: Carlos Carnicero, Carlos Mendo e Isabel San Sebastián se enzarzaron en una discusión en los siguientes términos; en primer lugar, Carnicero atacaba el propósito del Gobierno de regular los descodificadores: “El argumento de que, como la antena vale un poco menos que el codificador, se pueden poner dos antenas y no se pueden poner dos codificadores, y el argumento colectivista, que me encanta, de que (...) como son comunidades que se han puesto de acuerdo pueden poner las antenas que quieran, pero cada individuo tiene que poner un solo codificador, porque este gobierno, que tanto nos protege, no quiere que nos gastemos el dinero en codificadores. Por favor: si vamos a

hablar en serio, hablemos en serio”. Asimismo, también atacaba el doble lenguaje de los defensores de la postura gubernamental: “Me encanta que los defensores de la plataforma de Telefónica estén encantados de que les hayan subido el IVA”, siendo apoyado en este aspecto por Carlos Mendo: “Lo que hay que decir muy claro a la opinión pública es que esta subida del IVA no va a pagarlo el bolsillo de Sogecable, ni del Canal +, ni de Canal Satélite. ¡Es que lo van a pagar los consumidores!”. Por su parte, Isabel San Sebastián, en calidad de abonada a Canal +, exigía saber lo que había ocurrido con el dinero del IVA de Canal + y ponía en duda la legalidad de la constitución de Canal Satélite apelando al “argumento de autoridad” de lo que habría sido correcto en el Imperio (bastante más poderoso, sin duda, que “El Imperio del Monopolio”) estadounidense: “En E.E.U.U., el acuerdo que han firmado Asensio y Polanco habría sido de una legalidad muy discutible”. Y es que el colofón de los ataques a PRISA ha sido la presentación de diversas querellas contra Canal + a propósito de una supuesta apropiación indebida de los depósitos de los abonados; parece ser que el fondo del problema fue la incorrecta traducción en el contrato (similar al de Canal + Francia) de la voz francesa *dépôt*, traducida literalmente por *depósito*, que en términos jurídicos no tiene las mismas implicaciones que *fianza* (término correcto). El hecho de que sea este un procedimiento habitual en empresas que “alquilan” un determinado material al usuario hacía pensar que la querella no pueda prosperar; en consecuencia, resultó sospechosa desde el principio la actitud del juez Javier Gómez de Liaño, que se negó a levantar el secreto del sumario y a permitir la salida de España de Jesús de Polanco (lo que fue utilizado por PRISA como medio para ejercer el victimismo), en contra de la opinión del propio fiscal, y que ahora, acusado de prevaricación, sufre las consecuencias.

El propósito del Gobierno con todas estas medidas, según la opinión de los “adalides de la democracia” de la COPE, es el de (en palabras de Antonio Herrero el 20/2/97) evitar el monopolio, porque “Si no hay pluralidad en las futuras televisiones digitales, la democracia en España será un juguete en manos del Polanco de turno”. Para evitarlo, sin duda, sería necesario el apoyo a una plataforma (la gubernamental) que, al fin y al cabo, es de titularidad pública en una parte importante de su accionariado.

Sin embargo, la tesis progubernamental de Antonio Herrero presenta determinadas

inconsecuencias que la hacen, al menos en parte, inaceptable. Si el modelo de televisión plural del Gobierno es la televisión pública (TVE) que en la actualidad tenemos la oportunidad de contemplar en nuestras pantallas, es previsible que la manipulación de la información se dé en grado similar en los programas que pueda ofrecer cualquiera de las dos plataformas. Pero hay un hecho aún más importante, que es la presencia (aunque en nivel accionarial sea ínfima) de todos los grupos de comunicación afines al Gobierno en calidad de “asesores ideológicos”: *El Mundo*, *ABC*, la *COPE* e incluso *Las Provincias*.. La conclusión es, pues, clara: el gobierno intenta crear una plataforma afín para perpetuarse en el poder, con el apoyo de sus medios afines y algunos potentes emporios extranjeros como Televisa. Desde nuestro punto de vista, resulta difícil sacar adelante una plataforma afín en la que buena parte de los medios de comunicación son televisiones públicas que, tras unas elecciones, pudieran pasar a depender de otro partido político y, en consecuencia, abandonar la plataforma. Frente a esto, suponemos que el PP considera que, con el apoyo mediático de las redes de televisión por satélite, podrá perpetuarse en el poder sin inconveniente alguno. En todo caso, la estrategia del gobierno, ahora de “centro reformista”, ha cambiado en lo concerniente a los medios de comunicación, si no en el fondo, sí en la forma: mientras TVE y las autonómicas escapan de la por ahora desastrosa (en términos económicos) Vía Digital, la primera empresa española (Telefónica) se dedica a comprar medios de comunicación sin freno alguno.

Lo que más llama la atención, sin embargo, es que el Gobierno comenzase sus ataques en el preciso instante en que Antena 3 Televisión entra en la plataforma de Canal +. El motivo, que ya expusimos claramente en la transcripción de las declaraciones de José María García al respecto, no es otro que el que indica Federico Jiménez Losantos (el 4/2/97, en “La mañana” de la COPE): “El fútbol (...) es la clave de la futura televisión digital”.

Bibliografía

- Arnheim, R., *Estética radiofónica*, Barcelona, G. Gili, 1980.
- Brecht, B., “Teoría de la radio”, en Bassets, Ll., *De las ondas rojas a las radios libres*, Barcelona, G. Gili, 1981.
- De Carreras, Lluís, *Régimen Jurídico de la información*, Barcelona, Ariel, 1996.
- Eco, Umberto, “Le bavardage sportif”, en *La guerre du faux*, Paris, Grasset, 1985.
- Gavaldà, Josep-Vicent, “La telepolítica y sus récords”, en *Eutopías vol. 67* , Valencia, Episteme, 1994.
- Gavaldà, Josep-Vicent, “Medioptrías y sondeoscopios”, en *Eutopías Vol. 127*, Valencia, Episteme, 1996.
- Gomis, Lorenzo, *Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente*, Barcelona, Paidós, 1991.
- Ponzio, Augusto, “Poder de la comunicación y comunicación del poder”, en *Eutopías Vol. 32*, Valencia, Episteme, 1994.
- Prado, Emilio, *Estructura de la información radiofónica*, Barcelona, Mitre, 1985.
- Tubau, Iván, *Periodismo oral: hablar y escribir para radio y televisión*, Barcelona, Paidós, 1995.
- Villafañé, J., Bustamente, E., y Prado, E., *Fabricar noticias: las rutinas productivas en radio y televisión*, Barcelona, Mitre, 1987.

